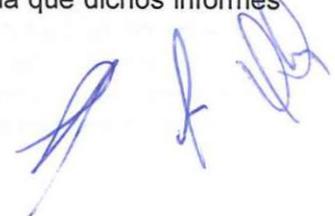


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IPAC S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019**

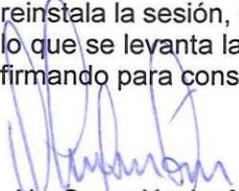
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía IPAC S. A., ubicado en el Km. 10 ½ vía Daule, camino a los Vergeles, se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, por la ausencia del Presidente titular; y, actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Ing. Robert Pakuts Sahr. El Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo treinta y cinco del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes accionistas: **UNO) DUFERCO C.E.C. S. A.**, debidamente representada por su Apoderado, señor Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, como propietaria de ONCE MILLONES QUINIENTAS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UN (11'523.651) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una de ellas; y, **DOS) DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A.**, debidamente representada por su Apoderado, señor Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, como propietaria de DOS (2) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de CUARENTA SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46'094,612.00), dividido en once millones quinientas veintitrés mil seiscientos cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Constatado el quórum de instalación, las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, en cuyo puntos también están de acuerdo por unanimidad en tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, todos debidamente auditados, y de ser al caso, sobre el destino de las utilidades del ejercicio; TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019; y, CUARTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2019"**. El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido aprobados en forma unánime por las accionistas. De inmediato se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; por lo que el Gerente General, señor Ing. Robert Pakuts Sahr procede a dar lectura de su propio informe y del Comisario. Cumplido lo cual manifiesta que en el informe de la Gerencia General se refleja racionalmente la gestión de los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico terminado el treinta y uno de diciembre del año 2018. Acto seguido se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa presentado por la firma PWC, el mismo que es ampliamente analizado por todos los presentes, dejándose constancia que dichos informes



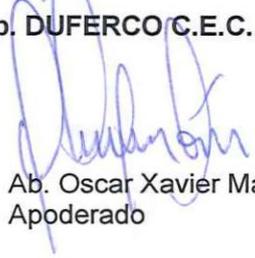
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IPAC S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019

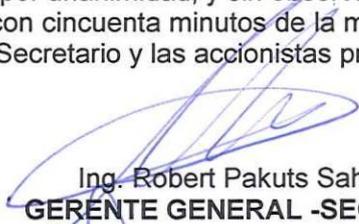
han sido conocidos por todas las accionistas con la debida anticipación. Cumplido todo ello, el Gerente General somete a consideración de la sala la aprobación de los antedichos informes. De inmediato, toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, en su calidad de Apoderado de las accionistas, quien mociona la aprobación de los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego del correspondiente análisis y las deliberaciones pertinentes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, todos debidamente auditados, por lo que toma la palabra el Gerente General, señor Ing. Robert Pakuts Sahr, quien procede a la lectura de los antedichos documentos, sobre los cuales realiza las explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2018; señalando además, que los resultados del referido ejercicio económico, una vez aplicadas las deducciones, cargos e impuestos, conforme corresponde, arrojan una utilidad de USD 9,044,972.47. Acto seguido, solicita la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, en su calidad de Apoderado de las accionistas, quien luego del análisis de la exposición del Gerente General, mociona la aprobación de los documentos que han sido conocidos, y que respecto a la utilidad resultante del ejercicio económico, ésta se mantenga en su totalidad en la cuenta de utilidades no distribuidas, hasta que la Junta General adopte otra decisión al respecto. Luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, todos debidamente auditados, todos debidamente auditados, y se deja expresa constancia que los resultados del referido ejercicio económico, una vez aplicadas las deducciones, cargos e impuestos, conforme corresponde, arrojan una utilidad de USD 9,044,972.47 la cual se mantendrá dentro de la cuenta de utilidades no distribuidas, hasta que la Junta General adopte otra decisión al respecto.** Acto seguido se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019, por lo que el señor Ab. Oscar Manrique Gómez propone la reelección del señor Lautaro Quiroz Veloz para que sea designado como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, indicando que para lo cual se le fijaría un honorario anual de USD 500.00 (Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al señor Lautaro Quiroz Veloz como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, fijándose un honorario anual de USD 500.00 (Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).** Finalmente se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO:** del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2019. Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que la Junta General autorice y al efecto delegue al señor Gerente General la selección y contratación de la firma Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, y así mismo para que acuerde y fije los correspondientes honorarios, a su mejor criterio para los intereses de la compañía. La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Autorizar y al efecto delegar al señor Gerente General la selección y contratación de la firma Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019, y así mismo para que acuerde y fije los correspondientes honorarios, a su mejor criterio para los intereses de la compañía.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se

reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia el Presidente Ad-hoc, el Secretario y las accionistas presentes.-


Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

p. DUFERCO C.E.C. S. A.


Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez
Apoderado


Ing. Robert Pakuts Sahr
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

p. DUFERCO INTERNATIONAL
TRADING HOLDING S. A.


Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez
Apoderado

